

添 付 資 料

- 1．プロジェクト概要表
- 2．プロジェクト立地環境表
- 3．スクーリング調査結果

プロジェクト概要表 (PD)

1. プロジェクト名

コスタ・リカ国 テンビ・スグ川中流域農業総合開発調査

2. プロジェクトの要請背景及び目的

コスタ・リカの農業はGDPの16%、農業就労者は26%を占める重要な産業になっている。本調査は、国北部のグアタカス県中央に位置する地域35000haを対象に、上下流自然公園等の環境保全に配慮した農業振興と洪水対策を目的に農村総合開発計画に関するフィージビリティ調査を実施するものである。

3. プロジェクトの概要

項目	内容
事業実施地域の概況	グアタカス県テンビ・スグ川中流域の牧草地及び農地
受益人口及び受益面積	人口 約20000人、面積 約35000ha
事業の内容	かんがい施設、排水施設、洪水対策
実施機関	地下水かんがい排水庁 (SENARA)、農牧省 (MAG)
環境関係機関	環境エネルギー省 (MINAE)、国家緊急委員会 (CNE)

4. プロジェクトのコンポーネントと計画規模

(1)プロジェクトの主要コンポーネント (開発行為)	(2)プロジェクト形態		(3)計画規模		(4)備考
	新規事業	改修事業	面積等	主要構造物規模	
a. 灌漑	*		35000ha	未定	
b. 排水	*		35000ha	未定	
c. 農地造成	*		未定	未定	
d. 干拓					
e. 圃場整備					
f. 入植					
g. ダム築造	*		未定	未定	
h. 営農転換					
i. その他 (農業振興策)	*		未定	未定	

プロジェクト立地環境表 (SD)

1. プロジェクト名

モスク・リカ国 テンビ・ス川中流域農業総合開発調査

2. プロジェクト対象地域の社会立地条件

土地所有/利用形態・制度	大農による大土地所有有
周辺の経済活動	沿岸域に観光産業が立地、大農によるトリモロシ生産量が大
慣行制度 (水利権等)	地下水や表流水の水利権が設定
地域住民	大農は作業員を雇用した企業経営有、小農は自給用の農産物生産
公衆衛生	洪水発生による衛生環境の悪化有
人口	人口 約20000人、面積 約35000ha
その他	

3. プロジェクト対象地域の自然立地条件

気候	年降水量約1400mm、平均気温約25℃、熱帯半湿気候
地形・地勢	小高い丘が点在するが、概ねなだらかな平地
水文・排水環境	雨季と乾季で河川流量は激変、特に近年は雨季に洪水発生多し
土壌	火山灰土など
植生	熱帯乾燥林など
貴重な生物種・自然	上下流域に特徴的な自然環境を有する地域が存在 (世界遺産条約指定地、ラムサール条約登録湿地)
その他	

4. プロジェクト対象地域の特に留意すべき立地・環境条件の有無

特に留意すべき立地・環境条件の有無	留意すべき立地・環境条件の有無	
	プロジェクト地区内	プロジェクト地区外
** 特別な地域指定 **		
S1. ワinton条約該当動物の生息地	有・無・不明	有・無・不明
S2. ラムサール条約該当湿地	有・無・不明	有・無・不明
S3. 国立公園・自然保護地域等	有・無・不明	有・無・不明
S4. その他	有・無・不明	有・無・不明
** 社会立地 **		
S5. 先住民・少数民族居住地(遊牧民)	有・無・不明	有・無・不明
S6. 史跡・文化遺産・景勝地の有る地域	有・無・不明	有・無・不明

S7. 負の影響大な経済活動が有る地域	有・無・不明	有・無・不明
S8. その他	有・無・不明	有・無・不明
**・自然立地 **		
S9. 乾燥・半乾燥地域(チバンナ, レンゾランドを含む)	有・無・不明	有・無・不明
S10. 熱帯雨林地域・ワイルドランド	有・無・不明	有・無・不明
S11. 湿地・泥炭地		
S11-1. 湿地	有・無・不明	有・無・不明
S11-2. 泥炭地	有・無・不明	有・無・不明
S12. 海浜・沿岸部		
S12-1. マングローブ林帯	有・無・不明	有・無・不明
S12-2. 珊瑚礁	有・無・不明	有・無・不明
S13. 山岳地帯・急傾斜地・受蝕地・荒廢地	有・無・不明	有・無・不明
S14. 閉鎖水域(湖沼・人造池)	有・無・不明	有・無・不明
S15. その他	有・無・不明	有・無・不明

5. 域内・周辺地域・類似地域での開発による環境への重大な影響事例等の特記事項

- a. 貴重な自然環境が周辺域に点在する。
- b. 特にティビサ川下流域には自然保護区等が立地し、本計画による影響に特段の配慮が必要
- c. 類似灌漑地域では風土病(マリア等) への対策が必要

スクリーニング調査結果

様式-6

スクリーニング項目		環境要素小項目（起こりうる環境影響の例）	評定結果	備考（根拠）
環境大項目（視点）				
I. 社 会 環 境	1. 社会生活 関連住民の住居生活、 経済活動、交通、コミュニ ティ、制度・慣習、 等の既存の社会生活に悪 影響を及ぼさないか	<ul style="list-style-type: none"> ● 計画的な住居移転 ● 非自発的な住居移転 ● 住民間の軌離 ● 水利権・漁業権の再調整 ● 組織化等の社会構成の変更 ● 所得格差の拡大 ● 既存制度・慣習の改革 	有・無・不明	新たな水供給等により 現状の農村社会の変化 を与える可能性がある
	2. 保健・衛生 関連住民の保健状況等に 影響を及ぼさないか、或 は水関連の疫病を引き起 こさないか	<ul style="list-style-type: none"> ● 農薬使用量の増加 ● 残留毒性(農薬等)の蓄積 	有・無・不明	新たな農地の出現により 農薬使用の影響があると 考えられる
	3. 史跡・文化遺産・景観等 歴史的、考古学的、景観 的、科学的等の特有な価 値を有する地域あるいは 特別な社会的価値のある 地域かどうか	<ul style="list-style-type: none"> ● 埋蔵資源への影響 	有・無・不明	開発対象場所によっては 埋蔵文化財の存在が考え られる
II. 自 然 環 境	4. 貴重な生物・生態系地域 貴重な生物・生態系を有 する地域かどうか	<ul style="list-style-type: none"> ● 植生変化 ● 貴重種・固有動植物種への影響 (貴重か固有な動植物種の減少、絶滅) 	有・無・不明	上下流域に国立公園等の 自然環境への影響が考え られる
	5. 土壌・土地 土地の荒廃、土壌侵食、 土壌汚染等を招かないか		有・無・不明	
	6. 水文・水質等 河川、湖沼の表流水、地 下水あるいは大気に悪影 響を及ぼさないか	<ul style="list-style-type: none"> ● 表流水の流況変化(水位) ● 渇水・洪水の発生 ● 地下水の流況・水位変化 ● 農薬による大気汚染 	有・無・不明	河川水や地下水の状況が 利水方法によっては考文 えられる
総合評価			悪・不要・判断不可	開発行為の内容によって 各影響要因と影響要素の 再検討が必要である

付表－1 国家農牧部門開発計画に提示された活動内容

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
1998-2002

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al bienestar económico, social y ambiental de los habitantes del medio rural, especialmente de aquellos ligados en forma directa e indirecta a la producción, comercialización e industrialización agropecuaria, así como también contribuir en forma eficiente al suministro de alimentos y otros bienes de origen agropecuario para los habitantes de todo el país y al incremento de las exportaciones de la economía nacional.

Para el cumplimiento de este objetivo general, el Programa, buscar alcanzar objetivos más específicos de acuerdo con cuatro ejes estratégicos de acción: reconversión productiva, fortalecimiento del recurso humano, modernización institucional y desarrollo rural.

RECONVERSION PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar el nivel de competitividad de las actividades productivas del sector agropecuario y de las distintas modalidades empresariales que las sustentan, mediante el aumento de los niveles de productividad, la generación de mayor valor agregado, el fortalecimiento de la capacidad gerencial de las organizaciones, el desarrollo comercial y agroindustrial, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el patrimonio biológico y la creación de las condiciones macroeconómicas y sectoriales adecuadas.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Modernizar y transformar las actividades productivas del sector agropecuario para mejorar su competitividad y lograr una mejor inserción, en el mercado nacional e internacional.	Ejecución y seguimiento del Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario.	CNP
	Coordinación con las Unidades de Proyectos Sectoriales Regionales (UPS), la identificación,	CSRA

	formulación de proyectos de reconversión productiva y de otro índole a ser negociados ante diferentes fuentes de cooperación.	
	Negociación para que los recursos comprometidos para el programa de reconversión productiva sean asignados y transferidos en forma oportuna por los entes correspondientes.	Ministro Rector*, CNP
	Implementación y consolidación de la Red de Información Agropecuaria (INFOAGRO), a nivel nacional, regional y local como un instrumento para apoyar la toma de decisiones en materia de reconversión productiva.	CONIEA*, SEPSA e Instituciones del sector.
Brindar a los productores agropecuarios opciones tecnológicas de bajo costo y alta productividad para el incremento de la competitividad de las empresas y de las cadenas agroproductivas.	Fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores, mediante el apoyo a la organización del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Agropecuario (SNITTA), la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA) y los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAS).	MAG
	Negociación de los recursos con organismos cooperantes y con las instituciones participantes en el SNITTA para que FITTACORI (Fundación para la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica) destine al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico, según las prioridades sectoriales.	MAG
	Establecimiento de alianzas estratégicas entre el SNITTA y otras instituciones afines de países en condiciones similares de producción agropecuaria, para participar conjuntamente en proyectos de desarrollo tecnológico, a ser financiados por el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO).	MAG, SNITTA
Reorientar los procesos de investigación y transferencia tecnológica con base en las señales del mercado y las necesidades de los productores y el concepto de innovación tecnológica.	Definición de las prioridades de investigación y transferencia de tecnología en respuesta a las necesidades de los productores y en concordancia con temas estratégicos para el sector agropecuario.	MAG
	Elaboración y ejecución de nuevos Programas de Investigación (PITTAS) en las áreas de pesca y acuicultura, semillas, riego, entre otras.	MAG*, CNP, SENARA, ONS e INCOPESCA
	Establecer un programa de capturas tecnológicas y de estmulos a la innovación y su transferencia, que permita dar respuestas rápidas a los problemas de tecnología agropecuaria presentados por los productores y sus organizaciones, involucrando a empresas agropecuarias y a los organismos especializados de cooperación técnica	MAG*, SENARA, ONS, INCOPESCA y SECTOR PRIVADO
Fomentar la producción, comercialización y uso de semilla de buena calidad, en especial de semilla certificada.	Producción de semilla genética y básica, de cultivos estratégicos para el sector.	MAG
	Fomento de la producción y uso de semilla certificada para asegurar la calidad y productividad de los cultivos.	ONS*, MAG, CNP
	Fortalecimiento de los programas de certificación de semillas	ONS
	Propiciar la investigación y generación de nuevos cultivares mediante el establecimiento de alianzas estratégicas entre el sector estatal y privado	ONS, MAG*, INCOPESCA, CNP, SECTOR PRIVADO

	Identificación, formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación tecnológica en pesca y acuicultura.	INCOPESCA
	Difusión y desarrollo de las tecnologías generadas por los proyectos de investigación.	INCOPESCA
	Capacitación a las organizaciones de pescadores sobre las nuevas tecnologías y asesoría en la ejecución de proyectos específicos.	INCOPESCA
	Fortalecimiento de las Estaciones Experimentales en materia Acuicola, como un mecanismo eficaz para el desarrollo de la tecnología en esta materia	INCOPESCA
	Gestión de recursos financieros para la construcción de infraestructura para la modernización del subsector pesquero en varias zonas del país	INCOPESCA
Mejorar los procesos de comercialización de los productos agropecuarios tanto en los mercados nacionales como internacionales, de tal forma que los distintos actores de las cadenas agroproductivas logren una mejor inserción en estos mercados	Fortalecer y consolidar la red de información de mercados denominada MERCANET, integrándola a la red nacional de información agropecuaria, (INFOAGRO).	CNP*, SEPSA
	Capacitación a las organizaciones de productores para la toma de decisiones con base en información de mercados.	CNP
	Suministro regular de información estadística y económica para los sistemas de información de mercados.	CNP*, PIMA
	Ejercer un mayor control y aumentar la eficiencia de los mercados de mayoristas de los productos agropecuarios en función del doble objetivo de mejoramiento de los precios para el productor y el consumidor.	CNP, PIMA*
	Propiciar la investigación de mercados y la generación de estrategias de penetración de los mismos en conjunto con la empresa privada.	CNP
	Asesorar a los productores agropecuarios y sus organizaciones en la definición de las estrategias comerciales y el mejoramiento de los procesos de comercialización de sus productos. Y aspectos legales relacionados con contratos de exportación.	CNP*, PIMA
	Organización, mejoramiento y desarrollo de canales de comercialización, mediante diferentes sistemas que faciliten el acceso al mercado de los productores (as) agrícolas.	Coordinación e implementación del programa nacional de Centros de Acopio y de otra infraestructura y servicios como instrumento para el incremento de los niveles de eficiencia en la comercialización de los productos agropecuarios, con una participación activa de los actores privados.
	Mejoramiento del sistema de comercialización de pescados y mariscos, productos forestales y otros, con el fin de reducir los costos de intermediación con ventajas para el productor y el consumidor.	PIMA*, INCOPESCA* JUNAFORCA*
Propiciar la vinculación de la producción primaria a la agroindustria para incrementar el valor agregado de la producción y reducir los niveles de incertidumbre y riesgo.	Valoración de opciones de desarrollo agroindustrial y priorización de los mismos en las distintas regiones del país, en coordinación con instituciones del sector y otros agentes económicos involucrados.	CNP
	Apoyo a las iniciativas de desarrollo de agroindustrias rurales, con posibilidades comerciales en el ámbito nacional e internacional.	CNP*, MAG
	Asesorar a productores y agroindustrializadores para el logro de contratos, planes de producción integrados y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y arbitraje	CNP*, MAG
	Establecimiento y difusión de normas de calidad	CNP

	para los productos agropecuarios y agroindustriales y velar por su cumplimiento en coordinación con los sectores interesados.	
	Impulsar la investigación e innovación tecnológica en procesos agroindustriales, en conjunto con las empresas	CNP
Contribuir a los procesos de inserción de la economía nacional en el mercado internacional, mediante el cumplimiento de las normas sanitarias de los productos agropecuarios, así como asegurar la preservación del patrimonio natural y contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes del país.	Adecuación de la normativa nacional en materia de sanidad vegetal y salud animal, a los parámetros establecidos en el nivel internacional	MAG
	Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente mediante el incremento de la eficiencia de los programas de cuarentena vegetal y animal y los programas fitosanitario y sanitario de exportación.	MAG
	Favorecer el control y prevención de plagas y enfermedades de importancia económica, con el fin de lograr un adecuado status sanitario.	MAG
	Monitoreo y análisis de productos para verificar y controlar los residuos de plaguicidas, de acuerdo a los máximos de tolerancia establecidos en las regulaciones vigentes a nivel nacional e internacional.	MAG
Fomentar y fortalecer a las organizaciones de productores como mecanismo fundamental para asegurar la permanencia del pequeño productor en el sector agropecuario y su representación en los diferentes foros de su competencia	Inducir y apoyar las iniciativas de nuevas organizaciones y el fortalecimiento de las existentes, mediante la acción coordinada de las instituciones del sector agropecuario.	MAG, CNP, IDA*, PDR*, PIMA, INCOPESCA, SENARA
Crear espacios de análisis y de establecimiento de acuerdos entre las instituciones del sector agropecuario y las organizaciones de productores.	Incorporar a las organizaciones de productores en las instancias de coordinación sectorial, tanto en el nivel local, como regional y nacional.	MAG, CNP, IDA*, PDR*, SENARA, INCOPESCA, PIMA.
	Consolidar y crear nuevos foros específicos para el estudio de las cadenas agroproductivas con la participación de todos los agentes involucrados.	MAG, CNP, IDA*, PDR*, SENARA, INCOPESCA, PIMA
Impulsar la agricultura bajo riego que permita un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente de los factores de producción.	Constitución de una Unidad Ejecutora del Distrito de otras formas de producción agrícola de uso comercial (acuicultura, cultivos) Riego Arenal-Tempisque (DRAT), con la participación de las instituciones del sector agropecuario.	SENARA*, MAG, CNP, IDA, PDR, INCOPESCA
	Actualización y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo del DRAT.	Unidad Ejecutora Sectorial
	Priorización de otras áreas de riego y drenaje a ser desarrolladas, con base en criterios económicos, sociales y ambientales.	SENARA*, MAG, CNP, IDA, PDR, INCOPESCA
	Coordinación con las instituciones del sector, para la ejecución de planes integrales de diversificación productiva en las áreas bajo riego.	SENARA*, MAG, CNP, IDA, INCOPESCA
	Brindar los servicios de mercadeo, agroindustria y calidad agrícola en los procesos de desarrollo de nuevas áreas bajo riego.	SENARA*, MAG, CNP, IDA, INCOPESCA
	Actualización de la tarifa de agua (volumétrica y tarifa específica para la actividad de acuicultura), como un instrumento para promover el uso eficiente del agua en los proyectos bajo riego y darle sostenibilidad financiera, dentro de un marco social y político.	SENARA,* INCOPESCA
	Promover la modalidad de obra por concesión en la ampliación de la infraestructura de riego existente y en la construcción de nuevos proyectos.	SENARA
	Facilitar el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores.	Consolidación y promoción de la organización de los productores para la canalización de los

como un instrumento básico para incrementar la producción y productividad de las explotaciones agropecuarias.	recursos crediticios.	
	Impulso de un proyecto de ley para la creación de una institución bancaria de segundo nivel, que se llamará Banco Costarricense de Fomento, con el fin de promover el desarrollo de pequeños agroempresarios en los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial, industrial, comercial y de servicios, mediante el financiamiento oportuno, al menor costo posible y a plazos compatibles con sus proyectos.	Ministro Rector
	Fortalecimiento de la Caja Agraria como un instrumento de financiamiento de los asentamientos campesinos.	IDA
	Apoyo con crédito a organizaciones de pescadores y acuicultores para la comercialización de sus productos mediante el fideicomiso pesquero.	INCOPECA
	Financiamiento de proyectos de reconversión mediante el funcionamiento de un mecanismo de concurso por los recursos, en coordinación con el MICYT, que asegure una escogencia con base en criterios económicos, sociales y técnicos.	CNP* MICYT
	Establecimiento de un sistema de asesoría, seguimiento y evaluación del crédito de los Proyectos de Reconversión Productiva.	CNP
	Asegurar el acceso al crédito de los productores ofreciendo garantías, mediante la agilización de los procesos de titulación de tierras, la utilización del Fondo Nacional de Garantías y la promoción de una ley para convertir los permisos de pesca en derechos reales.	IDA* INCOPECA*
Negociación con el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y la Superintendencia General de Entidades Financieras, la utilización de los recursos provenientes del aporte de los bancos privados acogido al sistema de captaciones a corto plazo, que los obliga a destinar fondos para reconversión productiva (10% de las captaciones), a una tasa igual a la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central.	Ministro Rector	
Contribuir al desarrollo del sector agropecuario, mediante un proceso de negociaciones comerciales favorables, en los términos de una apertura comercial gradual, simultánea, compensada y concertada que se traduzca en el mejoramiento económico y social de los productores.	Revisión de los aranceles vigentes para productos agropecuarios definidos como prioritarios o estratégicos para el Sector Agropecuario, por su importancia social o económica, o su vulnerabilidad ante el proceso de apertura comercial. Esta revisión se efectuará sobre alrededor de un 4% de los incisos arancelarios correspondientes a productos agropecuarios (45 incisos arancelarios) e implicará eventualmente ajustes graduales en los aranceles, con el fin de adecuarlos a las metas de desarrollo y apertura económica, que han sido definidas para el Sector.	Ministro Rector
	Eliminación de algunas distorsiones que afectan la competitividad de los productores agropecuarios al encarecer insumos, restringir su disponibilidad o afectar negativamente la rentabilidad de la producción agropecuaria. De igual manera se eliminarán las trabas institucionales que afectan a los productores.	Ministro Rector
	Defensa legal de los productores nacionales ante las prácticas desleales de comercio (dumping y subsidios), mediante asesoría a los productores y participación plena en las comisiones mixtas, que a tal efecto funcionan adscritas al MEIC y COMEX. Se suministrará apoyo a los entes responsables de efectuar investigaciones contra prácticas desleales de comercio o para la imposición de medidas de salvaguarda ante importaciones masivas o en aquellos casos en los cuales se alegue violación	Ministro Rector

	de normas de origen previamente negociadas.	
	Mejoramiento en las condiciones de acceso de productos agropecuarios a mercados externos y a negociaciones comerciales específicas en el marco de tratados de libre comercio o mediante el uso de instrumentos ya vigentes, como las normas de calidad o el aumento de los controles sanitarios y fitosanitarios sobre los productos exportados.	Ministro Rector
Promover técnicas, normas, control y certificación de calidad para los productos de origen agropecuario, ya sea frescos o industrializados nacionales o importados.	Asesorar a las organizaciones de productores (as) sobre la aplicación de técnicas sobre manejo poscosecha	CNP
	Diseño y Ejecución de un programa de concientización sobre la necesidad de certificación como instrumento para garantizar la calidad de los productos de importación o exportación.	CNP
	Elaboración y aplicación de legislación tendiente a fortalecer la aplicación de la certificación de calidad.	CNP
	Propiciar en coordinación con el sector privado el cumplimiento de la normativa internacional en relación con la inocuidad de productos de origen agropecuario y estimular la inversión tecnológica de la agroindustria para cumplir con esta normativa	Ministro Rector
Desarrollar una agricultura en armonía con la naturaleza donde se conjuguen los objetivos de: alta productividad, la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento del ambiente y de la salud de los productores y consumidores.	Establecimiento de la microcuenca como unidad de planificación para el desarrollo agropecuario	MAG* y otras instituciones del sector.
	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que permita trascender hacia una visión integral del manejo de cuenca hidrográfica, incorporando todos los elementos de producción, conservación y participación comunal	MAG*, CNP, SENARA, IDA, PDR, PIMA INCOPECA
	Consolidación del Programa Nacional de Conservación de Suelos y Aguas tomando como escenarios de planificación las microcuencas hidrográficas	MAG*, SENARA, IDA
	Coordinación con el Sistema Bancario Nacional para la consecución de recursos crediticios para la aplicación de técnicas y métodos de conservación de suelos y aguas, así como el uso de tecnologías limpias de producción.	MAG
	Consecución de recursos externos para el financiamiento del Proyecto Nacional de Agricultura Conservacionista.	MAG* y otras instituciones del sector.
	Elaboración y ejecución de proyectos conjuntos con MINAE para desarrollar sistemas agroforestales y silvopastoriles, en áreas de mutua injerencia.	MAG*, MINAE
	Realización de estudios de suelo a escala 1:50000 a nivel regional y divulgación de los mismos.	MAG
	Desarrollo de proyectos de evaluación de tierras como instrumento de planificación del uso del suelo a nivel local.	MAG
	Realización de los estudios de zonificación de actividades agropecuarias con la participación de los actores en el nivel regional y local.	MAG
	Divulgación de los estudios de zonificación y negociar la orientación de los servicios de apoyo y las inversiones con base en estos estudios.	MAG* Ministro Rector*
	Fortalecimiento y consolidación del Programa Nacional de Manejo Racional y Seguro de Plaguicidas.	MAG

	Desarrollo de proyectos de investigación en materia de plaguicidas orgánicos alternativos.	MAG
	Creación de un programa de certificación de productos orgánicos.	MAG*, SNITTA
	Desarrollo y transferencia de tecnologías de control biológico de plagas y enfermedades.	MAG*, CNP
	Registro y regulación de las importaciones y exportaciones, uso, manejo, calidad y comercialización de sustancias químicas, biológicas y afines y equipos de aplicación.	MAG*, SNITTA
	Revisión y reorientación de los objetivos del Programa Nacional de Agricultura Orgánica, con la participación de ONG, productores orgánicos e investigadores de las universidades y otros.	MAG
Propiciar alternativas para el procesamiento y uso de los desechos de las actividades agropecuarias y agroindustriales.	Desarrollo de investigaciones en coordinación con el CITA y otros entes para utilizar desechos y residuos agropecuarios y agroindustriales.	CNP, MAG*, CITA
	Apoyo al sector productivo en la obtención de recursos para la aplicación de tecnologías descontaminantes.	MAG*, CNP
	Coordinación de acciones entre las instituciones del sector y el Ministerio de Salud, para el control de vertidos de la agroindustria a las fuentes de agua y en el uso de aguas contaminadas para riego.	MAG*, CNP, SENARA
Velar por la conservación de los recursos biológicos del país dentro del área de competencia del sector agropecuario.	Apoyo a los estudios e investigaciones orientadas a la identificación y utilización de la diversidad biológica del país y un aprovechamiento eficiente de la producción forestal.	MAG*, MINAE
	Coordinación de acciones con MINAE y otras instituciones para la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de las especies en ambientes costeros, marinos y humedales.	INCOPECA



Inicio

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la transformación y el fortalecimiento de los recursos humanos del sector agropecuario, mediante la formulación de mecanismos de concertación que involucren a todos los actores del ámbito agropecuario y rural bajo un enfoque que considere las áreas de educación formal y no formal.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Coordinar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Universidades, organismos internacionales y otros organismos competentes las acciones que conduzcan a la transformación y el fortalecimiento de los recursos humanos del sector agropecuario.	Coordinación para la formulación y ejecución del Programa de Transformación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos del Sector Agropecuario.	SEPSA
	Integración de los esfuerzos que realizan instituciones externas al sector agropecuario en materia de actualización profesional como un componente del programa nacional anteriormente citado.	SEPSA
Actualizar conocimientos en el personal de las instituciones del sector agropecuario, bajo la visión renovada del fomento de la competitividad de la agricultura.	Adopción por parte de los profesionales y técnicos de las instituciones del sector agropecuario de los conceptos relacionados con el desarrollo de una agricultura en armonía con la naturaleza.	SEPSA*, COTECSA e instituciones del sector
	Introducir una capacitación técnica que involucre el conocimiento de nuevas herramientas y técnicas para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a los productores.	SEPSA*, Despacho Ministerial
	Capacitación a los funcionarios del sector agropecuario en aspectos relacionados con el cambio institucional, la oferta de capacitación debe estar bajo el marco orientador del fomento de la competitividad, a través de la educación formal y no formal.	SEPSA*, instituciones del sector
Integración de todos los esfuerzos en capacitación de las instituciones del Sector Agropecuario, con el fin de hacer un uso eficiente de los mismos y lograr la unificación de los objetivos de capacitación en torno a las demandas de la nueva estructura organizacional del sector agropecuario y las demandas del sector productivo	Formulación y ejecución del componente Sectorial de Capacitación conjuntamente con las instituciones del sector y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con el fin de uniformar la oferta y acercarla de manera cualitativa a la demanda de todos los actores del agro y del medio rural.	SEPSA* e instituciones del sector
	Transformación y fortalecimiento del Centro Nacional de Capacitación y Comunicación del MAG en una instancia de carácter sectorial, con el aporte de recursos operativos de todas las instituciones del sector	MAG*, CNP, IDA, PDR, SENARA, INCOPECSA, PIMA, ONS, INA
	La capacitación de los funcionarios del Sector Agropecuario, dentro y fuera del país será planificada de acuerdo con las necesidades de fomentar la competitividad y la inserción de la agricultura en los mercados internacionales y en función del nuevo rol del Sector Agropecuario.	Ministro Rector
Establecimiento de vínculos permanentes con las instituciones de educación técnica y superior, para la definición de los componentes del programa nacional de transformación y fortalecimiento de los recursos humanos del sector agropecuario.	Creación de foros de discusión sobre la orientación de la educación agropecuaria, en los cuales se tome en consideración la demanda de los diferentes actores de las cadenas agroproductivas sobre el perfil profesional requerido.	Ministro Rector * Universidades MEP
	Propiciar adecuaciones curriculares en las diferentes disciplinas y cursos para la incorporación de la visión renovada de la agricultura.	Ministro Rector * Universidades MEP



Inicio

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Adecuar las estructuras y procesos de las instituciones del sector público agropecuario a las exigencias del entorno nacional e internacional, para un uso racional de los recursos humanos, de infraestructura y capital, que permitan cumplir eficientemente con el rol facilitador, orientador e impulsor del desarrollo socioeconómico del agro, en función de las demandas de los productores

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Replantear los aspectos técnicos y legales que permitan la reestructuración de las instituciones del Sector Agropecuario.	Identificación de los cambios institucionales más importantes a realizar en el ámbito institucional, de acuerdo a las exigencias del entorno.	Ministro Rector
	Diseño y consulta del anteproyecto de reforma institucional.	Ministro Rector
	Presentación para su aprobación por la Asamblea Legislativa.	Ministro Rector
	Creación del Consejo de Desarrollo Rural (CODER), a nivel del Consejo de Gobierno como la instancia encargada de formular y dictar políticas para el desarrollo Rural	Presidencia de la República* Ministro Rector
	Creación del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), como el ente de coordinación para el desarrollo rural e instrumento operativo para coordinar la ejecución de los acuerdos de la Secretaría del CODER.	Ministro Rector* IDA, PDR
Promover la modernización e integración de las instituciones del sector público agropecuario, con el fin de garantizar su capacidad de respuesta a las exigencias del entorno nacional e internacional	Integrar las acciones del sector agropecuario en el nivel regional y local, utilizando como plataforma física y organizativa las Agencias de Servicios Agropecuarios	MAG**, CNP, IDA, SENARA, INCOPESCA, PIMA, ONS y PDR
	Desarrollo de Programas y Proyectos Integrados entre las distintas instituciones del sector, en función de las necesidades locales presentadas por los productores agropecuarios.	Ministro Rector* Jerarcas institucionales
	Asignar recursos y fijar los límites de gasto de las instituciones del sector para un uso eficiente de los recursos direccionados a la prioridades del sector.	Ministro Rector
	Vincular los planes presupuestos de las instituciones, en forma integrada en concordancia con los ejes estratégicos de la política agropecuaria.	Ministro Rector SEPSA*
	Estimular la formación de empresas privadas de prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, mediante la constitución de un Fondo Nacional de Asesoría y Asistencia Técnica, como complemento a los servicios públicos prestados por medio de las Agencias de Servicios Agropecuarios.	MAG
	Elaborar un proyecto de legislación para la modernización pesquera y acuícola, con participación de los sectores correspondientes.	INCOPESCA
	Elaborar un proyecto para la modernización de la Oficina Nacional de Semillas, con participación de los sectores involucrados.	ONS

	Ejecutar una estrategia de rotación de clientela para la prestación del servicio de todas las instituciones del sector, basada en el cumplimiento de resultados con los productores y sus organizaciones.	SEPSA*MAG, SENARA, ONS, INCOPECA, CNP, IDA y PDR
	Articulación del Sistema de Planificación Sectorial e Institucional con el Sistema Nacional de Evaluación (SINE) para el seguimiento de las metas y resultados establecidos en la aplicación del principio de rendición de cuentas	SEPSA* Ministro Rector e instituciones del sector.
	Establecimiento de un sistema de evaluación del trabajo individual de los funcionarios de las instituciones del Sector Agropecuario.	Ministro Rector y Jerarcas Institucionales*
Fomentar la participación de la sociedad civil en la definición de políticas y ejecución de programas y proyectos de las instituciones públicas en el nivel nacional, regional y local.	Crear órganos o foros de participación permanente de las organizaciones de productores dentro del quehacer de las instituciones del Sector Agropecuario.	Ministro Rector* Instituciones del Sector
Orientar la cooperación internacional en concordancia con los ejes estratégicos del Sector Agropecuario, como un programa de carácter sectorial con mayor participación de las instancias regionales y como respuesta a las demandas de apoyo del sector productivo.	Revisión del comportamiento de la cooperación internacional en el sector agropecuario y el análisis del impacto en el desarrollo del sector, para proponer las adecuaciones del caso	Oficinas de Cooperación Institucionales SEPSA*
	Diseño de las políticas de cooperación integradas en el nivel sectorial y de mecanismos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional para el sector	Oficinas de Cooperación Institucionales SEPSA *
	Elaboración y Ejecución de un Programa Sectorial de Cooperación Internacional	SEPSA* Oficinas de Coop. Institucionales



Inicio

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el nivel de bienestar de la población rural, especialmente de los grupos más vulnerables y en áreas marginales, mediante la ejecución de acciones integradas por parte de las instituciones públicas y por medio de mecanismos participativos que impulsen las capacidades autogestionarias de la población y abran nuevas oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Mejorar las condiciones de acceso a la tierra para los productores y productoras del medio rural.	Adquisición y adjudicación de tierras oportunamente, en función de la demanda, disponibilidad de recursos, de acuerdo con prioridades. (Corto plazo)	IDA
	Creación de un Banco de Tierras como un mecanismo transparente y competitivo para la	IDA

	adquisición de tierras. (Mediano plazo)	
	Creación de un Banco de Tierras como un mecanismo transparente y competitivo para la adquisición de tierras. (Mediano plazo)	IDA
	Identificación de áreas críticas de demanda de tierras y cuantificación de las necesidades para establecer planes de adquisición y adjudicación	IDA
	Resolución negociada de conflictos de posesión en precario.	IDA
	Agilización del proceso de titulación de fincas y lotes en tierras bajo cobertura del IDA.	IDA
Impulsar el desarrollo económico y social de los asentamientos campesinos, de tal forma que puedan insertarse exitosamente en la economía nacional, incrementando con ello los ingresos de las familias adjudicatarias de tierras en una perspectiva de mejoramiento económico, social y ambiental.	Modificación del sistema de administración de tierras bajo el régimen de arrendamientos, con el fin de establecer un procedimiento eficaz y eficiente de tramitación y control de los contratos y del uso y tenencia de las tierras, incorporando paulatinamente la organización de los productores en dicho proceso.	IDA*, MAG, CNP, PDR.
	Mejoramiento y consolidación del sistema de control agrario de tierras bajo jurisdicción institucional por medio de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA).	CSRA
	Fortalecimiento de las organizaciones de los adjudicatarios de tierras para la administración y gerencia de las mismas, como empresas rentables, desde el punto de vista privado y social.	IDA*, PDR
	Coordinar la dotación de crédito y de todos los servicios necesarios para la producción eficiente en los asentamientos.	IDA*, MAG, CNP, SENARA, PIMA, PDR, SBN
	Coordinación con las instituciones públicas extrasectoriales para la construcción de obras de infraestructura económica y social, necesaria para el desarrollo pleno de los asentamientos campesinos.	IDA*, MOPT, MUNICIPALIDADES INVU, MINIST. DE SALUD, MEP, ICAA, ICE Y OTRAS
	Elaboración de Planes de Acción Estratégicos y de Inversión, con el apoyo de las instituciones del sector, para fundamentar el desarrollo ordenado y sistemático de los asentamientos y su entorno.	MAG, CNP, IDA*, SENARA, INA, IMAS
Propiciar condiciones de igualdad para las mujeres rurales productoras.	Incorporación de la perspectiva de género en los procesos de promoción y organización de los asentamientos campesinos	Oficina de la Mujer IDA, PDR*
	Revisión de los reglamentos y procedimientos, con el fin de introducir cambios que garanticen la adquisición de títulos de tierras, el acceso al crédito y otros servicios por mujeres productoras.	IDA
	Asesorar a grupos de mujeres en la identificación, negociación, formulación y ejecución de proyectos productivos.	IDA, CNP, MAG*, PDR
	Asesoramiento en materia crediticia a las mujeres rurales productoras.	CNP, IDA, PDR*, MAG
	Respaldar con el Fondo Nacional de Garantías, créditos para grupos de mujeres dedicadas a actividades empresariales.	Instituciones del Sector
	Fomento y creación de empresas cooperativas o de otra índole en las áreas económicamente marginadas, en grupos predominantemente integrados por mujeres y jefas de hogar.	IDA, CNP, MAG, INCOPECSA, SENARA, PDR*.

Propiciar la participación de la juventud en el proceso de desarrollo agropecuario y rural.	Establecimiento de un programa sectorial de atención a la Juventud Rural, que promueva el arraigo y la incorporación de los jóvenes en los procesos del desarrollo agropecuario y rural.	MAG, IDA *, PDR, CNP, SENARA, INCOPECA, PIMA, FUNAC, INA
	Propiciar la creación de empresas agroproductivas bajo la propiedad y administración de grupos juveniles	IDA, PDR*, FUNAC, CNP, MAG.
Promover la participación de la población indígena en el diseño y ejecución de una estrategia de desarrollo de los territorios indígenas.	Delimitación de los territorios indígenas.	IDA, P.D.R* MAG.
	Estudio de las potencialidades productivas desde el punto de vista económico, social y ambiental de las poblaciones indígenas.	IDA, MAG, P.D.R*, MESA INDÍGENA.
	Formulación, negociación y ejecución de proyectos productivos de los territorios indígenas.	IDA, MAG, CNP, P.D.R*, MESA INDÍGENA.
	Ejecutar un programa de capacitación y asistencia técnica en cada una de las poblaciones indígenas, de acuerdo con sus necesidades.	SEPSA, IDA, MAG, CNP, P.D.R*, MESA INDÍGENA.
	Negociar el establecimiento de crédito en condiciones adecuadas para proyectos productivos en los territorios indígenas.	Ministro Rector
Fomento a la producción competitiva y sostenible de productos alimentarios.	Fortalecimiento de las acciones de investigación, crédito y asistencia técnica a los cultivos de granos básicos, hortalizas, raíces y tubérculos, lácteos, carnes, y otros considerados de importancia en la dieta de los habitantes del medio rural.	MAG*, CNP
Garantizar la disponibilidad y la estabilidad y mejorar las condiciones de acceso de los alimentos básicos de la población costarricense.	Mejoramiento de los sistemas de predicción de cosechas, en el nivel interno e información oportuna de las condiciones del mercado alimentario mundial.	CNP
	Coordinación con el sector privado para el mantenimiento de las reservas mínimas de seguridad alimentaria y la aplicación de la normativa existente para asegurar el abastecimiento interno la oferta nacional sea insuficiente.	CNP*, MINISTRO RECTOR
Apoyar a los grupos de agricultores y agricultoras más desposeídos (as) mediante un programa de complementación de salarios y entrega de insumos.	Mantenimiento del "programa de entrega de complemento de salarios" y de insumos (fertilizantes, herramientas y semilla), para conservar la capacidad productiva de los agricultores y agricultoras de escasos recursos, en áreas marginales, en el corto plazo, e introducción de alternativas de producción rentables y articuladas al mercado en el mediano plazo.	MAG, CNP*
Articular el accionar de las instituciones del Sector Agropecuario al triángulo de la Solidaridad, en la solución de problemas en el nivel local.	Participación activa de las instituciones del sector agropecuario en los foros de concertación en el triángulo de la solidaridad.	Direcciones Regionales de las Instituciones del Sector, PDR*.
Apoyar el desarrollo rural en áreas rezagadas del territorio nacional, con potencial agropecuario, a través de proyectos de desarrollo rural integral.	Coordinar, participar en la formulación y ejecución y apoyar con fondos de contrapartida, en forma oportuna los proyectos de desarrollo rural integral existentes (DRIP, PRODAPEN Y PPN) y en proceso de negociación (Huetar Atlántica y Pacífico Central).	MINISTRO RECTOR
Coordinar las acciones de las instituciones públicas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.	El Instituto de Desarrollo Rural (INDER), coordinará todas las acciones públicas en el campo del desarrollo rural y ejecutará las acciones sectoriales que le encomiende el CODER.	MINISTRO RECTOR

